



ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

N° DE COMPRANET: LA-048MDB002-E1-2021

SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES. (INTERNET Y TELEFONÍA IP)

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 5 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el criterio normativo de interpretación TU/03 2020, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **así como lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), haciendo énfasis en las cláusulas segunda y tercera [DOF: 17-abr-2020]”** y artículos 26, fracción I y 26 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desarrolló a través de medios electrónicos de comunicación y en la plataforma Compranet la presente acta con la participación de los servidores públicos cuyos nombres y cargos aparecen al final de la misma, con objeto de llevar a cabo el acto de Diferimiento de Fallo, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 35, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 48, último párrafo de su Reglamento (en adelante el Reglamento), así como lo previsto en el numeral 12.1 de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el Ing. Alfonso Arrazola Carreño, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, en suplencia de la C.P. Adela Mora Hernández, Directora de Administración y Finanzas, conforme al oficio de designación N° INALI D.A.4-080-2021 y en apego a lo dispuesto en el Apartado VI., numeral 17 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

La convocante hace constar que tanto su área contratante como técnica se encuentran aún en el proceso de evaluación detallada de las propuestas presentadas para el presente procedimiento, con la finalidad de contar con un dictamen acorde a lo que señala la Ley. Por tal motivo y con fundamento en el artículo 35, fracción III de la Ley y 48, último párrafo de su Reglamento, la convocante hace del conocimiento general el diferimiento del fallo del presente





ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: LA-048MDB002-E1-2021
SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES. (INTERNET Y TELEFONÍA IP)

procedimiento de licitación pública nacional, mismo que se difiere para el próximo lunes 8 de febrero de 2021 a las 12:00 horas, a través de la plataforma de Compranet.

Para efecto de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia electrónica (digitalizada) de la presente acta en las siguientes direcciones web:

<https://compranet.hacienda.gob.mx>

<https://www.inali.gob.mx/es/institucional/procedimientos-de-contratacion.html>

Por lo que es de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, consultar dichos medios para enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, por lo que este mecanismo sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar, después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado el presente acto de diferimiento de fallo, siendo las 12:10 horas del 5 de febrero de 2021.

La presente acta consta de 3 fojas útiles, haciendo constar de conformidad la participación de los asistentes a la misma de manera electrónica para los efectos legales correspondientes.

POR EL INALI:

Área contratante: Dirección de Administración y Finanzas.

Nombre	Cargo	Asistencia
Alfonso Arrazola Carreño	Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, funcionario designado para presidir el presente evento.	Participación a través de medios remotos de comunicación





ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° DE COMPRANET: LA-048MDB002-E1-2021 SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES. (INTERNET Y TELEFONÍA IP)
--

Nombre	Cargo	Asistencia
Manuel Alejandro Anaya Guzmán	Profesional Ejecutivo en Contrataciones	Participación a través de medios remotos de comunicación

Área requirente y técnica: Coordinación de Infraestructura.

Nombre	Cargo	Asistencia
Santiago Darío Ortega Aceves	Coordinador de Infraestructura	Participación a través de medios remotos de comunicación

Por el Órgano Interno de Control en el INALI (en su carácter de asesor):

Nombre	Cargo	Asistencia
C.P. Nancy Puebla Ornelas	Titular del Área de Auditoría Interna	Participación a través de medios remotos de comunicación

Por la Dirección de Asuntos Jurídicos (en su carácter de asesor):

Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Beatriz Susana Peláez Rojas	Coordinadora de Gestión Institucional	Participación a través de medios remotos de comunicación

-----FIN DEL ACTA-----

